

## Empresas

## NOTICIAS A UN CLIC

Kimberly y Scribe, exoneradas de pagar sanción por cartel de cuadernos

Retail chileno desvincula a casi 17.000 personas en la región

El negocio de carros blindados tiene 50 empresas de transformación y alquiler



Facebook



Twitter



Google +



LinkedIn

Miércoles, Abril 13, 2016

# Mattos gana el primer round a Eljuri en pelea por comercializar Hyundai

## ¿En qué consiste?

La casa matriz no puede comercializar vehículos Hyundai en Colombia a través de Neocorp. Solo puede hacerlo a través de Hyundai Colombia Automotriz

## ¿Hasta cuándo?

El tiempo que dure el proceso

## ¿Desde cuándo se debe cumplir?

Es de acción inmediata. La decisión ya se le manifestó a la casa matriz coreana y a la Superintendencia de Industria y Comercio.

## Retos de Gustavo Lenis al frente de Neocorp

Superar las 30.000 unidades vendidas | Subir de posición | Fortalecer alianzas | Hacerle frente al

**Bogotá.** En una esquina Hyundai Colombia Automotriz, compañía liderada por el empresario Carlos Mattos que hasta diciembre pasado y durante más de dos décadas fue la distribuidora de la marca coreana en el país. Y en la otra Eljuri, grupo empresarial dueño de Neocorp, filial que delegó Hyundai Motor Company (casa matriz) para encargarse desde entonces de la comercialización de los vehículos en Colombia.

Esta pelea, que no se resuelve en un cuadrilátero sino en instancias judiciales, hasta ahora comienza. El primer round lo ganó Mattos: el Juzgado 6 Civil del Circuito de Bogotá decretó una medida cautelar a favor de su compañía, en la que le ordena a Hyundai Motor Company que “durante el trámite del presente proceso, se abstenga directamente o a través de interpuestas personas, agentes o distribuidores suyos distintos a Hyundai Colombia Automotriz y su red, a desarrollar labores de promoción, comercialización o venta de vehículos automotores en Colombia”.

La decisión es producto, según conoció LR, de una demanda que interpuso la exdistribuidora a finales del año pasado por considerar que la casa matriz en Corea incumplió el contrato de agencia comercial al terminarlo abruptamente. Esto, buscando que se le indemnizaran los perjuicios.

“Un proceso judicial que está en la primera instancia puede tardar entre cinco y hasta 12 años porque las partes implicadas pueden iniciar procesos de apelación, casación y tutela, lo que toma tiempo”, dijo Nicolás Lozada, abogado de 1493.

La terminación de dicho contrato ocurrió, tal y como informaron fuentes consultadas por LR, en septiembre pasado, cuando Hyundai Motor Company informó a su entonces distribuidora local que el contrato llegaba a su fin: para vehículos particulares, inmediatamente; y para vehículos comerciales, el 31 de diciembre pasado.

Esta situación no solo causó conmoción en el sector automotor, por la representatividad de Hyundai en el mercado, que en 2015 ocupó el puesto número cinco en participación con una cifra porcentual de 6,2% y 17.680 unidades vendidas. También generó preocupación en los consumidores, quienes no sabían qué iba a pasar con el cumplimiento de sus garantías.

Aunque en ese momento la casa coreana dijo que garantizaría el envío de los suministros y autopartes, manifestación que ahora hace la empresa de Mattos señalando que “los más de 23 años de experiencia en el manejo y administración de esta marca son prenda de garantía de un óptimo servicio”, la preocupación vuelve a ser latente.

## Otro Proceso en marcha

Hyundai Colombia Automotriz también solicitó como medida cautelar la prohibición de realizar la integración de las sociedades Metrokia y Neocorp, alegando que no se cumplió con la obligación legal de informar dicho proceso; pero la Superintendencia de Industria y Comercio (entidad en la que se hizo la demanda) negó la solicitud cautelar. Sin embargo, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá está estudiando el recurso de apelación interpuesto en contra de la decisión de la SIC.

## Mattos tenía la representación hace 23 años

El especialista en empresas Carlos Rodríguez comentó que durante 23 años el empresario Carlos Mattos lideró el desarrollo de la marca coreana Hyundai en el país y que es de valientes su actitud de entablar medidas legales para defender lo que cree que le corresponde. “Con Mattos, la firma vivió una experiencia de posicionamiento en el mercado nacional. Es indiscutible que estos vehículos responden a las condiciones de calidad y a las necesidades de los consumidores, lo que sumado a la estrategia local de comercialización, trajo beneficios para la coreana”.

## Neocorp no ha sido notificada

En un comunicado de prensa, Neocorp dijo desconocer por ahora el impedimento que le pusieron las autoridades para comercializar con carros o autopartes de Hyundai.

En el texto, la compañía indicó que:

“Neocorp no tiene conocimiento de que exista una medida en tal sentido y no ha sido notificada de su existencia por autoridad alguna.

Neocorp es el distribuidor autorizado para Hyundai Motor Company (HMC) en Colombia a partir del primero de enero de 2016.

La empresa continuará operando en concordancia con los derechos y deberes que le otorgan los contratos que ha suscrito y el compromiso irrenunciable de atender al mercado colombiano”.

## La opinión

Nicolás Lozada

*Socio de la firma 1493*

“Un proceso judicial que está en la primera instancia puede tardar entre cinco y 12 años porque vienen procesos de apelación, casación y tutela”.